Bases sorteo "100 DE 100" en la App del Club Parque Principado

1_ Objeto

Parque Principado, con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751, ha decidido organizar un sorteo gratuito en la App del Club Parque Principado. Habrá 100 premios, con valor unitario de 100€ en tarjetas regalo y un valor total de 10.000€. El sorteo estará abierto a la participación del 5 de octubre al 5 de noviembre de 2026.

Los participantes en la promoción aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en la misma. En caso de existir dudas o discrepancias en su interpretación, prevalecerá el criterio de los organizadores del sorteo. Parque Principado se reserva el derecho de actualizar las presentes bases cuando concurran causas suficientes mediante su publicación en la web corporativa.

2_ Duración y participantes

La promoción, activa del 5 de octubre al 5 de noviembre de 2026, está dirigida a los socios del Club Parque Principado, mayores de edad, con su App descargada y que dispongan de los 4 permisos de la sección "Mi Perfil" activos y su correo electrónico y teléfono móvil verificado. Igualmente será necesario que dispongan de un teléfono móvil que soporte la tecnología con la que está desarrollada la App. Los participantes que resulten ganadores deberán recoger presencialmente su premio en el Punto de Información de Parque Principado, sin poder delegar esta acción a terceras personas.

3_ Dinámica del juego

Los participantes deberán acceder en la App del Club Parque Principado a la sección de "Sorteos & Regalos" y activar el cupón correspondiente al presente sorteo. Se participará a través del ID asociado a cada miembro del club que está vinculado a su correo electrónico verificado en la App del Club. Se podrá participar una vez por socio.

Los participantes en este sorteo recibirán la confirmación de estar participando en el mismo a través de un correo enviado al email asociado a su cuenta de socio en la App de Parque Principado.

4_ Premios

El valor total de los premios del presente sorteo asciende a 10.000 €, que se distribuirán entre un total de 100 ganadores.

Cada ganador recibirá una tarjeta regalo por valor de 100 € y podrá elegir el establecimiento de Parque Principado en el que desea canjearla, siempre que este disponga de dicho formato y de acuerdo con las condiciones de uso establecidas por el establecimiento.

5_ Sorteo final

El sorteo se realizará el 6 de noviembre entre todos los participantes que cumplan las condiciones aquí descritas y mediante una herramienta de selección aleatoria integrada en la plataforma de la App de Parque Principado. Habrá 100 ganadores y 100 suplentes.

Parque Principado publicará el listado de ganadores en la web y la App del centro comercial. Igualmente contactará con los ganadores por email el propio día 6 de noviembre con las indicaciones para escoger el establecimiento en el que disfrutar del regalo. Si transcurridos 2 días hábiles desde la primera comunicación el premiado no responde o no acepta el premio, Parque Principado asignará el premio al siguiente suplente en la lista y así sucesivamente, pudiendo quedar desierto.

Parque Principado se reserva hasta el 15 de noviembre para recoger todas las peticiones de los ganadores y proceder de manera conjunta a la compra del total de tarjetas regalo.

Los ganadores recibirán una segunda comunicación cuando su tarjeta regalo esté lista para recoger que será, en todo caso, antes que finalice el mes de noviembre de 2026 y dispondrán desde ese día de 1 mes para recoger presencialmente su premio en el Punto de Información, no pudiendo delegar esta acción en terceros en ningún caso.

6_ Protección de datos

Para participar en esta promoción no se recopilarán datos distintos a los ya existentes como miembros de la APP CLUB PARQUE PRINCIPADO, teniendo en cuenta lo que se detalla a continuación respecto a la protección de datos de carácter personal:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE PRINCIPADO.
Fin del tratamiento:
a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el participante haya dado su consentimiento.
d) Publicación de datos en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que el participante haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.
Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja como miembro de la APP CLUB PARQUE PRINCIPADO. Las imágenes serán conservadas hasta que dejen de tener relevancia para el responsable y, en su defecto, hasta que el participante solicite su baja.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición

a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: por escrito a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE PRINCIPADO, Autovía A-66 Km, 4.5, Paredes-Siero, 33429, Asturias o a través de correo electrónico a info@parqueprincipado.com, indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.